

BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL

CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA

**ANUNCIO CONTRATO DE INTERINIDAD
PSICOLOGO/A CLÍNICO CON EXPERIENCIA EN
NEUROPSICOLOGÍA****Plazo de inscripción SÓLO 5 días**

Ayer 6 de junio se publicó en la página web del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV) la **convocatoria para un contrato de INTERINIDAD en vacante de un/a Especialista en Psicología Clínica con experiencia y formación en NEUROPSICOLOGÍA.**

Requisito: formar parte de la bolsa de FE en Psicología Clínica vigente en el CHGUV

Plazo de presentación de solicitudes: sólo 5 días hábiles, esto es, hasta el **miércoles 13 de junio**

Baremo (art. 11.2 de las normas reguladoras para la contratación temporal en el CHGUV), hasta 10 puntos:

1. La **experiencia profesional** adquirida durante el ejercicio de la categoría de FE en Psicología Clínica en el área de neuropsicología, hasta un máximo de 7 puntos, a razón de 0,10 puntos por cada mes.
2. La **formación** en neuropsicología, se valorará hasta un máximo de 3 puntos, de esta manera:
 - Estar en posesión del doctorado siempre que la tesis doctoral esté relacionada con los procedimientos y técnicas requeridos: 2 puntos.
 - Por cada máster relacionado con los procedimientos y técnicas: 0,50 puntos.
 - Por cada estancia formativa relacionada con los procedimientos y técnicas: 0,50 puntos.
 - Por cada curso con un mínimo de 10 horas, relacionado con los procedimientos y técnicas: 0,10 puntos.

La propuesta para realizar la contratación mediante este baremo específico fue aprobada por la Comisión de Seguimiento de

la Contratación con **voto en contra de SIMAP** y también de la mayoría de los sindicatos que formamos parte de la comisión.

Si estáis interesadas/os, tened en cuenta que no existe una certificación oficial para acreditar el tiempo de experiencia en este campo, por lo que **se utiliza la certificación de jefes de servicio o responsables de entidades públicas o privadas** como forma de acreditación y que serán puntuados **másteres como el que realiza el COP**.

En el archivo adjunto tenéis la convocatoria, que contiene el formulario de solicitud, y a la que también podéis acceder a través de este link:

<https://chguv.san.gva.es/documents/10184/930379/CT-05-18-PSICOLOGÍA+CLÍNICA.pdf/a1f41405-a82f-4705-8ad8-0fdbf725cc71>

Para cualquier aclaración ponte en contacto con nosotros.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS

SIMAP-PAS

SOMOS COMPAÑEROS